

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC:0065690/2016 Córdoba, 1 0 MAR 2017

Visto:

La renuncia definitiva presentada oportunamente por el Profesor **Manuel López Carusillo**, Leg. 16.789, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Designar en carácter de interinos a los docentes que figuran a continuación, en las horas cátedra de nivel secundario, Cód. 229, indicadas para cada caso, desde el 01/03/2017 hasta el 30/04/2017
 - GUILLERMO LÓPEZ, Leg. 30405, 2hs., 3°D, Formación Ética y Cívica
 - SANTIAGO FLORES, Leg. 40.474, 2 hs., 3°A, Formación Ética y Cívica
 - ROSANNA RIVERO, Leg. 27.388, 2 hs., 3°B, Formación Ética y Cívica
 - ALFREDO OLMEDO FERREYRA, Leg. 22471, 2 hs., 2°B, Formación Ética y Cívica
 - ERNESTO MORALES, Leg. 29452, 2 hs., 2°G, Formación Ética y Cívica y dos (2) hs. 4°H de Formación Ética y Cívica
 - ALDO JOSÉ CIMA, Leg. 28.126, 3 hs., 7°C, Elementos de Derecho Constitucional Argentino.
- Art.2°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.3°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MANCEYD MEATIN GONAEZ SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS UNC-Colegio Nacional de Monserrat COON A CO

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monastrat